

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA





## C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez

Secretario de Contraloría del Estado  
de Hidalgo y Líder del Proyecto

Me llena de orgullo presentarles esta nueva edición....

Es un honor presentar una nueva edición de la “Revista Contralores México”, un espacio dedicado a la difusión y análisis de las **Experiencias Exitosas en Contraloría Social**. En un contexto dónde la transparencia y la rendición de cuentas son más relevantes que nunca, la labor de los comités de contraloría social se vuelve fundamental para fortalecer la democracia y empoderar a las comunidades.

Aprovecho el medio para agradecer la participación de cada uno de los estados participantes, quienes, desde estas páginas, nos alientan a plasmar casos de éxito en Contraloría Social, vividos y enriquecidos con cada una de sus experiencias en Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán.

Esta edición es una puerta al mundo de los casos de éxito, donde los retos se convierten en experiencias de vida para los beneficiarios que logran mejorar su calidad de vida a través de las inversiones en la infraestructura que hace el gobierno, así la participación ciudadana transforma la gestión pública en proyectos de zonas rurales hasta iniciativas en áreas urbanas, cada historia refleja el compromiso y la dedicación de los ciudadanos que, armados con información y determinación, desafían la opacidad y exigen respuestas a sus autoridades.

Los diversos temas de la Contraloría que conocerás en las páginas siguientes, pretenden abrir espacios de reflexión y coadyuvar con el fortalecimiento de una gestión pública de transparencia más eficaz, eficiente y generadora de valor público en beneficio de la sociedad.

Contralores México, comprometidos con la transparencia considera de suma importancia el reconocimiento de cada uno de estos logros en la gestión administrativa, por lo que nos enorgullece mencionar que cada artículo fue elaborado por diferentes expositores nacionales.

Este espacio de difusión Contralores México es versátil ya que nos permite conocer las mejores prácticas, proyectos y acciones que se desarrollan en los Órganos Estatales de Control los cuales radican en la necesidad de expresar las experiencias que tiene el ordenamiento jurídico de un análisis práctico sobre la transparencia.

Confiamos en que la información que incorpora esta revista será un material de primera mano y de permanente consulta, permite que en su lectura se dé a conocer la gestión pública, por lo que esperamos sirva de insumo para todos aquellos que de una u otra forma participan en todas las acciones encaminadas a la vinculación permanente con la sociedad con el fin de incentivar los proyectos de éxito que se tienen a lo largo de todo el territorio nacional.

C.P.C y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez

# CONSEJO EDITORIAL

·C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez  
Consejero Presidente

·C.P. Leticia Elsa Reyes López  
Consejera Vocal 1

·Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez  
Consejero Vocal 2

·Mtro. Juan Carlos Moreno Valle Abdala  
Consejero Vocal 3

·C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle  
Consejera Vocal 4

·Mtro. Juan José Serrano Mendoza  
Vocería

CONTRALORES MÉXICO es una publicación semestral editada por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo. Camino Real de la Plata núm. 301, fraccionamiento Zona Plateada, C.P. 42084. Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfono: 7717184589. Página electrónica de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación Dirección electrónica de la revista: [www.contraloresmexico.mx](http://www.contraloresmexico.mx) Editor Responsable y Coordinación de la revista: C.P.C. y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

**VERACRUZ**

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

5-7

**OAXACA**

LIBROS BLANCOS, UN GOBIERNO CON VOLUNTAD DE RENDIR CUENTAS A OAXACA.

8-9

**CHIAPAS**

IMPULSO A LA CONTRALORÍA SOCIAL Y HONESTIDAD EN CHIAPAS.

10-12

**COAHUILA**

SOCIEDAD INCLUYENTE: UNA HISTORIA DIGNA DE CONTAR.

13-16

**HIDALGO**

TRANSPARENCIA EN CORTO, UNA EXPERIENCIA EXITOSA EN HIDALGO.

17-19

**NAYARIT**

“EXPERIENCIAS EXITOSAS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA”.

20-22

**OAXACA**

AUDIO GUÍA PRÁCTICA PARA CONTRALORAS Y CONTRALORES SOCIALES.

23

**TAMAULIPAS**

ARTE SILVESTRE: LA VOZ DE SU ALMA.

24-26

**YUCATÁN**

PROGRAMA “LOS SÚPER VIGILANTES”.

27-29

**OAXACA**

OAXACA HONESTO Y TRANSPARENTE, LA ASPIRACIÓN COLECTIVA.

30-31

**JALISCO**

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

32-33

**BAJA CALIFORNIA SUR**

LA TAMARAL.

34-35

**QUINTANA ROO**

GUARDIANES DEL CAMPO.

36-37

**DURANGO**

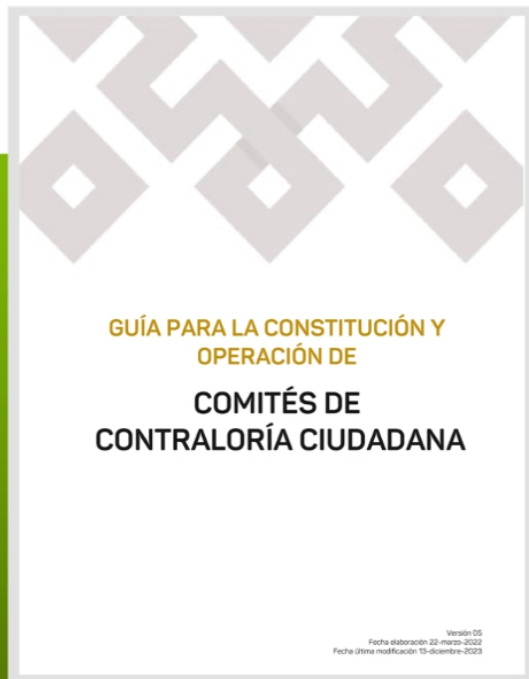
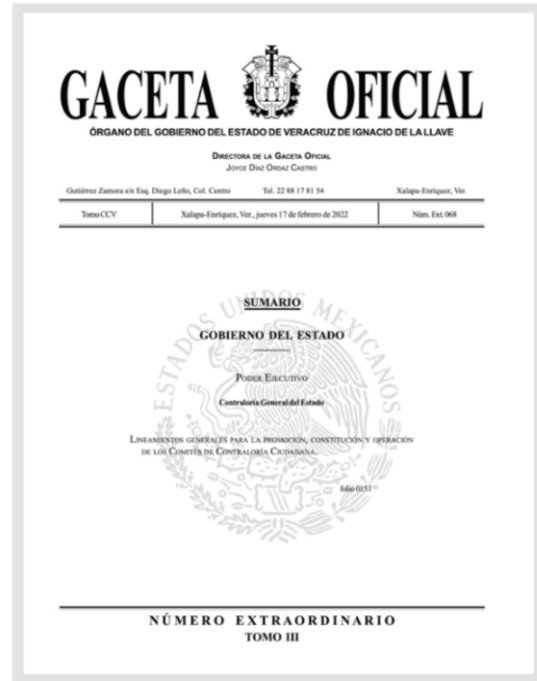
JORNADA INFANTIL DE VALORES.

38-39



# COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Contraloría General emitió los lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, con el propósito de establecer los términos, límites, responsables y características para promocionar, constituir, registrar y operar dichos Comités. En este documento se encuentran las facultades de todas las partes involucradas en la implementación de este mecanismo.



En consecuencia, se emitió la Guía para la Constitución y Operación de Contraloría Ciudadana con la finalidad de orientar y de proveer a los servidores públicos de las dependencias, entidades y Órganos Internos de Control, los elementos operativos y herramientas relacionados para su ejecución.

En la guía antes mencionada se contemplan diferentes procesos para 4 etapas en las que se divide el ciclo de este mecanismo como se muestra en el siguiente esquema:



Asimismo, aunado a este documento, se diseñaron 18 formatos para cada actividad y que permiten llevarlas a cabo de manera estructurada, los cuales, se encuentran disponibles para su consulta en la página de la Contraloría General.

Lo anterior, ha facilitado transmitir la información de los Enlaces Institucionales de Contraloría Ciudadana en las dependencias y entidades hacia el personal operativo que tiene contacto con los Comités de Contraloría Ciudadana, así como dar seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades.

Por otra parte, es menester mencionar que la herramienta más importante es la Cédula de Vigilancia, toda vez que, a través de ésta, se recopila la percepción de la ciudadanía sobre los trámites, servicios, obras o apoyos que brinda la administración pública estatal, externar algún comentario, o presentar alguna queja o denuncia de manera escrita o través de los canales incluidos en la misma, resaltando el código QR que enlaza al portal de la Oficina de Quejas y Denuncias de la Contraloría General.

En ese sentido y reconociendo que existen particularidades en las dependencias y entidades, se permite modificar de manera colegiada este formato, con la finalidad de obtener información adecuada para la mejora continua y medir los resultados de las acciones tomadas.

En consecuencia, en el sector estudiantil se ha implementado la aplicación de Cédulas de Vigilancia de manera electrónica, lo que generó mayor confianza y participación por parte de los usuarios en este mecanismo, de igual manera permitió agilizar los procesos de revisión y atención de las mismas. Por otra parte, la Secretaría de Gobierno con el apoyo de la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas, tradujo este formato al Náhuatl de la Sierra de Zongolica y al Náhuatl de la Huasteca Veracruzana.

Asimismo, otros entes estatales han adaptado las preguntas de acuerdo a su contexto, logrando de esta manera un mayor alcance, inclusión y efectividad de las actividades de los Comités de Contraloría Ciudadana.



Autor: Ing. Christian  
Damas Frago

Cargo: Ejecutivo de Proyectos  
de Contraloría Ciudadana

# LIBROS BLANCOS, UN GOBIERNO CON VOLUNTAD DE RENDIR CUENTAS A OAXACA

**E**n el ejercicio del poder público, dejar constancia de la actuación de los servidores públicos y el ejercicio de los recursos económicos, obtenidos del pago de los impuestos y otras contribuciones de la ciudadanía, es condición para aquel país que aspire ser “democrático”

Para Oaxaca, prever con legislación en mano, todos los mecanismos que sean suficientes para el combate a la corrupción, no es cosa menor. Luego de la llegada de un gobierno de la “Cuarta Transformación” a la entidad, se dio inicio a una reingeniería jurídica para hacer de la honestidad y la transparencia, sus valores clave en la función pública.

De ahí la importancia de democratizar la información, la cual ha implicado la emisión de nuevas normas que, sin soslayar, se espera sirvan de referencia nacional para aquellos estados que al igual que Oaxaca, tienen el interés por las prácticas exitosas de contraloría social.

Y es que, si bien para la Federación, documentos públicos como: libros blancos, memorias documentales, etc., han sido elaborados conforme a la necesidad oblige, algunas entidades federativas no cuentan con la base jurídica para su implementación y, en consecuencia, nunca se ha integrado un libro blanco como lo es el caso de Oaxaca.

El término de “libros blancos”, no es novedoso para la entidad, pues, si bien existe un antecedente normativo que los regulaba, la realidad es que nunca hubo voluntad de elaborarlos, ni mucho menos de rendir cuentas – al menos por esa vía –, por lo que en términos “comunes” toda la normatividad existente a su margen, hasta hace unas semanas, era letra muerta.

Para dar revés a lo anterior, se han dado los primeros pasos, a partir del 31 de julio del 2024, mediante la promulgación de los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos de las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el Periódico Oficial del Estado, se dio vida jurídica real al presente asunto.

Mediante su emisión, la rendición de cuentas se profundiza, ya que aparejadamente a la integración de los libros blancos en cada ejercicio fiscal, queda al descubierto el actuar de los servidores públicos, lo que permite someterlos a los entes públicos encargados de las auditorías.

Esto implica para este gobierno y los subsecuentes, transparentar asuntos de alto impacto social y económico, que, conforme a criterios específicos establecidos en dichos Lineamientos, los cuales son exclusivos de políticas públicas, programas, acciones y obras públicas, los harán destacables.

Y es que por la forma cronológica que exige su elaboración, la ciudadanía tendrá una radiografía completa y minuciosa, de aquello que pretende impactar de forma positiva, el desarrollo de la región, como las contrataciones gubernamentales de materia de adquisiciones y obra pública en sujeción a lo establecido por las leyes en la materia.

Por ello, Oaxaca trabaja y seguirá trabajando para que, la responsabilidad del funcionariado sea conforme a derecho y en caso contrario, con las necesarias repercusiones legales, con miras al fortalecimiento de la gestión pública en las operaciones del gobierno.



Lic. Estefanía Morales Arenas  
Departamento de Normatividad de la  
Dirección Jurídica de  
la Secretaría de Honestidad, Transparencia y  
Función Pública

# IMPULSO A LA CONTRALORÍA SOCIAL Y HONESTIDAD EN CHIAPAS



Uno de los pilares para el mejoramiento de los procesos administrativos es sin duda el fortalecimiento de las capacidades humanas, en un mundo cada vez más globalizado y en constante cambio que requiere adaptarse a las nuevas realidades y demandas sociales, siendo el factor humano un eslabón en la cadena que tiene que ser fortalecido constantemente, es por ello que

de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas no es ajeno a estas realidades y desafíos que se presentan, por lo que de manera constante implementa sesiones de capacitaciones en dos rubros importantes, una de ellas en materia de Contraloría Social y otra referente a la Honestidad, denominadas respectivamente “Pláticas en Materia de Contraloría Social” y “Jóvenes por la Honestidad”.

En cuanto a las “Pláticas en Materia de Contraloría Social” tiene como objetivo promover y acercar a la ciudadanía a este mecanismo de participación social, con la intención que la sociedad en general conozcan en qué consiste y para qué sirve, con ello no solo se interviene en los Programas de Desarrollo Social, sino que se amplía la cobertura y el alcance de promoción a otros sectores

sociales, ya que las políticas públicas que se implementan a nivel nacional, estatal y municipal es algo que directa o indirectamente impacta en nuestra cotidianidad, además persigue crear una ciudadanía más participativa, vigilante y preocupada por contrarrestar el fenómeno de la corrupción en la gestión pública, en



este sexenio se han capacitado a un total de 11,059 personas, cumpliendo con el mandato de “Establecer, coordinar y promover las estrategias para la operación y seguimiento de la Contraloría Social, en los programas, proyectos, obras, servicios y acciones de desarrollo social de las Dependencias, Entidades y organismos de la Administración Pública estatal y los de carácter Federal y Municipal”.



La experiencia al respecto, ha sido satisfactoria no solo en la parte cuantitativa, también en la parte cualitativa el esfuerzo rinde frutos cada vez más, al posicionar esta forma de participación social en los círculos empresariales, gubernamentales, sociales, estudiantiles y académicos.

La segunda acción implementada que también va de la mano con la primera es el programa de “Jóvenes por la Honestidad” en el cual se trabajan los temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, combate a la corrupción y principalmente el valor de la honestidad, la cual favorece a la construcción de un mejor país, hoy por hoy la sociedad cuenta con más información y medios por los cuales hacen valer sus derechos y el Estado a través de sus autoridades deben ser garantes de dichos derechos. Utilizándose materiales audiovisuales enfocados a la juventud de entre 15 a 24 años de nivel “Medio Superior” y “Superior”.

La juventud es un segmento de la población de prioritaria atención a la cual se debe privilegiar su involucramiento en la vida pública, pero también es nuestra obligación brindarles las condiciones necesarias para su intervención, recordando que ellos serán los ciudadanos del mañana y a quienes nos tocará pasar la estafeta generacional para



que sigan avanzando en la consolidación de una mejor sociedad, por lo tanto nos sentimos con un gran compromiso de llegar a más jóvenes con este programa, que como indicador se ha podido alcanzar la cifra de 7,751 capacitados, tanto hombres y mujeres.

Cabe señalar que todas estas acciones no hubiesen sido posible sin la labor de nuestras once Contralorías Sociales Regionales que se encuentran ubicadas estratégicamente en los municipios de: Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Tapachula, Tonalá, Cintalapa, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Palenque y Motozintla. Los retos no son menores, pero cada día con esfuerzo y dedicación se puede aportar un granito de arena desde la trinchera en la que nos toque conducirnos, al generar el valor público es y deberá ser siempre una responsabilidad de aparato gubernamental.



María del Carmen Zebadua Pérez  
Directora de Contraloría Social



## **SOCIEDAD INCLUYENTE: UNA HISTORIA DIGNA DE CONTAR**



Para entender este concepto es necesario entender que una sociedad incluyente es aquella en la que todas las personas tienen derecho a ser escuchadas y a participar en la toma de decisiones que les afectan, independientemente de su discapacidad, religión, orientación sexual, condición socioeconómica etc., esto implica garantizar la accesibilidad a la información y los recursos necesarios para que todas las personas puedan expresar sus opiniones y ser tomadas en cuenta. Para lograr una sociedad inclusiva, es necesario eliminar todas las barreras que impiden la participación de las personas para lograr una vida digna y plena.

Sin embargo, la experiencia demuestra que los efectos directos de la participación ciudadana dependen mucho de cada contexto y son muy susceptibles a la capacidad y la voluntad política de los gobiernos, esto implica la creación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y la protección social para todas las personas.

Como parte de las actividades de promoción y difusión de la Contraloría social, nos dimos a la tarea de contactar a los responsables de los programas sociales federalizados convenidos en el programa anual de trabajo firmado con la Secretaría de la Función Pública.



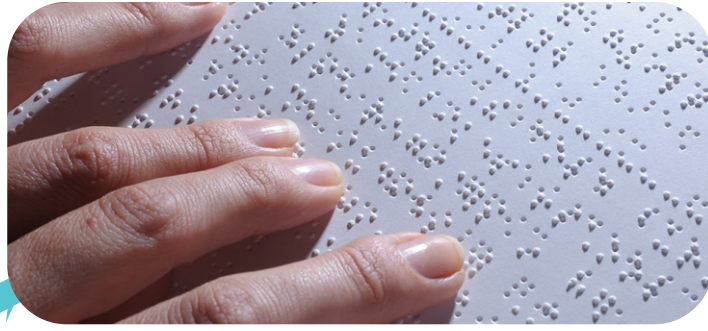
Buscamos la coordinación con el enlace de contraloría social del Programa Educación para Adultos del Instituto Estatal de Educación para Adultos para visitar las plazas comunitarias, que son los espacios en donde los educandos que no terminaron su primaria y secundaria escolarizada acuden para tomar sus clases en línea y presentar sus exámenes que los acrediten para su terminación escolar.

En este contexto, en el año 2017 visitamos la Plaza Comunitaria Lili y Edilberto Montemayor Seguy en el Municipio de Sabinas, Coahuila, en donde nos esperaban los beneficiarios del Programa Educación para Adultos para recibir información en materia de contraloría social, explicamos que éste es un mecanismo de participación ciudadana, su función y la importancia de pertenecer a un comité de contraloría social como parte de la vigilancia para el buen funcionamiento del programa; se dio a conocer la convocatoria para participar en el Premio Estatal y Nacional de Contraloría Social.

Cual sería nuestra sorpresa que en esta plaza se congregan estudiantes con discapacidad visual quienes se interesaron en ser parte de dicho Comité y nos hacen ver la falta de información en cuanto al tema, como accesibilidad web mediante tiflotecnologías y el material en braille para poder llevar a cabo su trabajo como comité y presentar un proyecto para el premio, upssssssss, recontrachispas ¿y ahora que hacemos? ¿Cómo les informamos que no tenemos nada al respecto? que hablamos mucho de la inclusión de las personas con capacidades diferentes y solo se queda en el discurso...



Aquí es donde entra en acción la compañera Vianney que tiene una situación de ceguera total, y es quién se da a la tarea de hacer los materias de difusión de contraloría social en braille, apoyada de sus compañeros Omar e Iliana quienes presentan, en el 2018, el proyecto “Uso de los Tiflo-generadores por la contraloría social”, como una acción de mejora en este programa social, que consistía que a través de la lectura en audio y la escritura en lenguaje braille se pretende crear y reforzar fuentes de información que hagan alusión al tema.



Como resultado de este proyecto, se logró que en las plazas comunitarias del Estado se tengan señaléticas en este lenguaje. Con este proyecto ganan el tercer lugar estatal.

Ya como ciudadana, y sin dejar de luchar por la inclusión, se realizaron acciones en pro de los derechos de las personas con discapacidad visual, interponiendo recursos legales y administrativos a instituciones gubernamentales que involucran al Estado y la Federación, específicamente, al Tribunal Electoral de Coahuila para hacer valer el derecho al acceso a la información pública. Se interpuso una demanda debido a que se lanzó una convocatoria para ser observadores electorales, la cual no estaba adaptada en cuestiones de accesibilidad para las personas con discapacidad visual. No habiendo solución en el Estado, se turna a la Sala Regional en Nuevo León y éste recomienda que el asunto se maneje a nivel nacional. Como resultado, se obtuvo el beneficio del fallo a favor del interesado y a su vez se ordena al Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza que para los próximos comicios tuvieran a bien adoptar medidas incluyentes relacionadas al sistema braille y formato de audio.

En el año 2023 se inscribió para concursar con un proyecto de propuesta para la convocatoria estatal y nacional en lenguaje braille con el proyecto “Señales Contrapunteadas”, ganando el primer lugar estatal y representando al Estado de Coahuila, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional, haciendo una propuesta de mejora en las convocatorias que se emiten a nivel federal y estatal, siendo que el acceso a éstas es nulo para las personas con discapacidad visual y/o ceguera total y personas con discapacidad auditiva.

En este contexto el Estado de Coahuila tiene el compromiso de implementar acciones encaminadas a proporcionar medios y/o herramientas para compartir información para las personas que padecen discapacidad visual y auditiva puedan tener al alcance el conocimiento del tema que nos ocupa es por ello que en los 38 municipios del el Estado y las Dependencias del Ejecutivo se distribuyeron convocatorias en braille del Premio Estatal y Nacional de Contraloría Social y el Concurso Estatal y Nacional de Transparencia en Corto.

Aunado a estas acciones, se elaboró un video el lenguaje de señas que fue compartido en nuestras plataformas digitales y redes sociales.



<https://www.contraloriasocial.gob.mx/contraloriasocial/>

<https://www.contraloriasocial.gob.mx/transparenciaencorto>

# TRANSPARENCIA EN CORTO, UNA EXPERIENCIA EXITOSA EN HIDALGO

El órgano interno de control del Estado comprometido con las acciones establecidas en la CPCE-F, así como con la participación activa de los jóvenes hidalguenses realiza la difusión del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, busca que las y los jóvenes de 15 a 25 años generen acciones para prevenir y combatir la corrupción, atendiendo las bases de la convocatoria.

El compromiso es llegar a cada rincón del estado, y esto es posible con el trabajo coordinado de cada uno de los enlaces de transparencia de las dependencias y entidades que integran las oficinas del Poder Ejecutivo, el apoyo de la difusión a través de las páginas institucionales, redes sociales y colocación de carteles.



Es relevante la participación del sector educativo en el estado a través de las Instituciones de educación públicas y privadas, con ellos el estado refrenda el compromiso con la sociedad hidalguense al buscar una cultura de participación ciudadana a través de las instituciones de educación media superior y superior, es de destacar que el 80% de la participación se recibe de ellos y con agrado podemos decir que cada año se suman a los resultados, cortometrajes registrados de localidades que son muy alejadas de la capital.



Además, la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios realiza la difusión en sus oficinas gubernamentales, así como a través de sus redes sociales, colocando esta actividad en sus líneas de acción, con ello dan el seguimiento en cada uno de los 84 municipios que integran al estado. Esto motiva a la participación de las y los jóvenes.

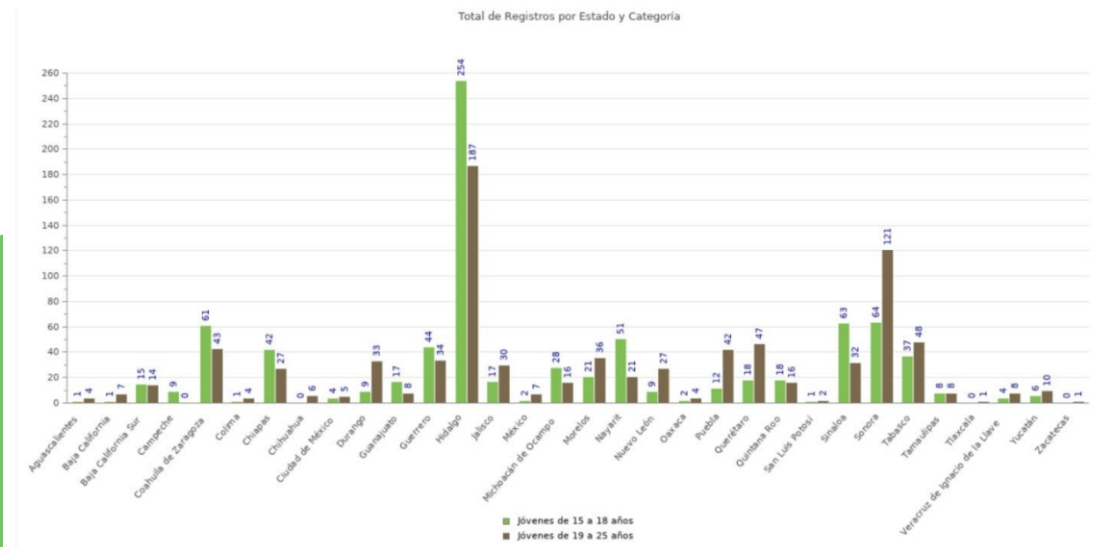
Como resultado de estos trabajos, el estado promueve acciones que involucran a la juventud en temas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, Hidalgo registro a nivel nacional el mayor número de cortometrajes en las ediciones XVII 577, XVIII 497 y XIX 358 en ambas categorías.

Aprovecharemos para destacar la participación de los Colegios de Bachilleres del Estado, planteles de Mineral de la Reforma y Jaltocan, quienes estuvieron entre los participantes ganadores en la etapa estatal y que nos representaron en la nacional.



L.A.P. Patricia Sánchez García.  
Directora de Políticas de Transparencia.

# PRIMER LUGAR EN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CORTOMETRAJES DE TRANSPARENCIA EN CORTO



# “Experiencias exitosas de Contraloría Social y Atención Ciudadana”

“La atención y participación ciudadana en la administración pública, es elemental para el impulso y ejecución de acciones que dan eficiencia y eficacia en la gestión pública, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas, al propiciar espacios de expresión y retroalimentación en la participación ciudadana”.

En esta tesitura, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, han fortalecido sus líneas de acción para promover e incentivar la participación ciudadana; siendo la premisa principal, el empatizar con el ciudadano, atenderlo con calidad, eficacia y calidez, escuchar atentamente sus opiniones y aportaciones como resultado de las acciones de vigilancia de los ciudadanos, en particular de los comités de participación ciudadana en las obras públicas, así como, atender sus inquietudes (quejas y denuncias) a través de buzones móviles sobre las acciones, trámites y servicios que brindan las dependencias e instancias públicas del estado.

Para tal efecto, través de la Dirección General de Contraloría Social y Atención Ciudadana, se instalaron módulos móviles de atención a quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, en las dependencias y entidades del estado, dando apertura a espacios para que sean escuchados y atendidos, reafirmando la confianza para que los ciudadanos se acerquen y participen.

Como resultado de la cercanía a los comités en las obras que se llevan a cabo en las diferentes Municipios del Estado, se logró la distinción al obtener MENCIÓN HONORIFICA al participar en la XVI Edición del Premio Nacional y Contraloría Social, fundando el primer precedente en la participación del estado de Nayarit, que impulsa en la ejecución de nuevos retos para preservar la participación activa de los ciudadanos.



Así mismo, nos complace compartir las recientes acciones de participación implementadas:

- Se implementó un plan de trabajo, para llevar a cabo visitas a planteles educativos de nivel medio superior y superior de todo el Estado, con el propósito motivar la participación de los jóvenes y acercar la información clara y precisa del Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024. Cabe mencionar que, en colaboración con el Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de la Sierra se realizó una Campaña denominada Transparencia en Corto, con el objetivo de impulsar, motivar e incentivar la participación de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra en el Concurso Estatal y Nacional de Transparencia en Corto 2024, ya que los habitantes de los pueblos originarios para tener acceso a la información se enfrentan a diversos retos como lo son: las barreras lingüísticas, ya que la información a menudo se proporciona en el idioma dominante del país y para superar las barreras y asegurar que la información sea accesible, se realizaron traducciones y se generaron invitaciones al concurso de transparencia en corto en las diferentes lenguas maternase idiomas.



- Es importante hacerles saber que cuentan con un espacio para que manifiesten sus ideas, en temas de transparencia y mejora del gobierno, asimismo, expresen su creatividad, que, además son fuente de motivación al recibir un incentivo económico para el participante del proyecto que resulte ganador, donde además de encontrarse el jurado y la titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, contamos con el respaldo y la presencia del Gobernador Constitucional del Estado Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, haciendo entrega de reconocimientos a los participantes y premios a los ganadores en un evento masivo.
- Se brinda mayor difusión en redes sociales a través de la página oficial de nuestra Secretaría de manera continua y se brindan entrevistas informativas en radio y televisión, volantes para que el público en general conozca los espacios de participación que se tienen, alcanzando mayor cercanía y confianza, lográndose mayor número de personas informadas.



Lic. Simitrio Moscoso González  
 Director General de Contraloría Social y Atención Ciudadana de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza



# AUDIO GUÍA PRÁCTICA PARA CONTRALORAS Y CONTRALORES SOCIALES.

De un total de 570 municipios con los que cuenta el Estado de Oaxaca, actualmente 559 de ellos tienen acreditado su Comité de Contraloría Social, donde se incluye a todos los sectores y grupos vulnerables, atendiendo a las necesidades actuales, conociendo la situación social en cada uno de los municipios, logramos implementar material de apoyo en específico para personas débiles visuales para realizar la vigilancia de las obras y programas sociales, las cuales se encuentran disponibles en el Micrositio de Contraloría Social del Estado de Oaxaca, <http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/social/>

- Audio Guía Práctica para Contraloras y Contralores Sociales.
- Verificación de control de calidad de obras públicas por los Comités de Contraloría Social.



Es importante mencionar que, el pertenecer a un grupo vulnerable, no es impedimento para poder realizar las actividades como Contralor Social Municipal, contar con el respaldo de la población si bien en primordial, la capacitación y continuo aprendizaje refuerzan el tema de la vigilancia; en primer lugar el contar con mecanismos de participación ciudadana, brindan transparencia en la ejecución de los recursos públicos, promoviendo y mejorando la rendición de cuentas entre sociedad y gobierno, en segundo lugar, se fomenta la democracia con la elección del comité, y en tercero, impulsamos la participación ciudadana disminuyendo significativamente los actos de corrupción.



Lic. Gennezareth Castillo Cruz  
Departamento de Capacitación a Municipios de la  
Dirección de Contraloría Social de  
la Secretaría de Honestidad, Transparencia y  
Función Pública

# ARTE SILVESTRE: LA VOZ DE SU ALMA

Sumario: Beneficiario en dos ocasiones del Programa de Apoyos a las Cultura, Acciones Culturales, Multilingües y Comunitarias (PACMyC) y hoy embajador del arte tamaulipeco.

Cuadro de texto: En el año 2007 “Arte Silvestre” recibió apoyo PACMyC por 20 mil 750 pesos, en el año 2023 recibe 98 mil 218 pesos y labora con calendarización de actividades durante el año 2024.

Texto: La voz del alma de don Silvestre Hernández Pérez, le llamaba al arte...

“Era como una necesidad de tener una máscara de madera, yo lo soñaba, pero nunca se cumplió porque no había donde comprarla, entonces nadie las hacía...”, dice al recordar el inicio de su taller “Arte Silvestre”, ubicado en Ciudad Mante, Tamaulipas.



El sueño prevalecía hace 27 años, mientras transitaba de Mante a Monterrey comercializando dulces regionales.



“Todo fue de manera empírica. Yo sólo tenía la ilusión de tener una máscara decorativa y un día se cayó un árbol en la casa y se me ocurrió tallar una, y a partir de ese momento hice otra y la vendí y una más hasta que se hizo hobby y luego un taller, que hoy representa a Tamaulipas”.

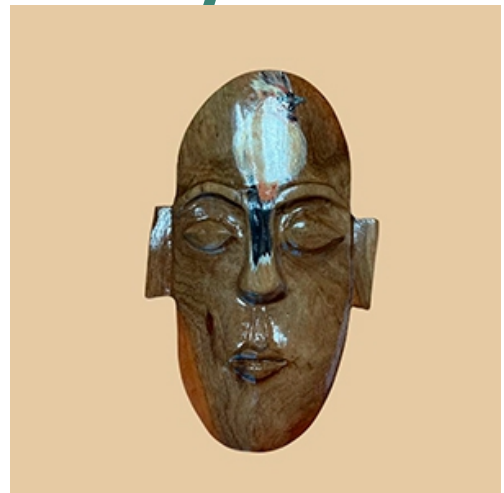
Don Silvestre soñaba en grande, se veía en exposiciones, viajando y obteniendo el reconocimiento por su arte y así ocurrió.

El bambú, la madera, el hueso, coco y la piedra son sus materiales esenciales. Cada pieza vibra y al conectar con la naturaleza esta le brinda la inspiración para crear una obra de arte.



“Todo es creatividad, a mí me encanta la naturaleza, a mí me nació la inspiración explorando la naturaleza. Yo veo una madera y voy imaginado la figura, de pronto una piedra puede ser una lámpara. Es una emoción para mí ver un tronco, aunque sea un tronco caído se disfruta, porque todas las maderas tienen algo diferente, por eso para mí tallar cada forma y textura es algo espiritual”.

En el año 2018, visitó la Ciudad del Vaticano representando a Tamaulipas. Entregó al Papa Francisco una máscara huasteca y fue el portador de las hostias, junto a su esposa Mercedes Aros, en la misa que presenciaron, antes de la navidad.



Pero nada de esto hubiera sido posible si en el año 2007, no hubiera recibido la Convocatoria del PACMyC, donde solicitó la herramienta para iniciar su taller, y justo ahí empieza el trabajo del área de Contraloría Social de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, capacitando a los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social para llevar a cabo las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia en cumplimiento de las metas y la correcta aplicación del recurso público.

“Yo invitaría sobre todo a los jóvenes, aunque esto no tiene límite de edad, todos podemos hacer algo, simplemente se debe tener el deseo, incluso puedes no tener herramientas como yo, pero uno se da las habilidades para hacer que funcione.

Yo he sido beneficiario en dos ocasiones del programa PACMyC y ahora tengo el reconocimiento de las autoridades de cultura”, dice don Silvestre, orgulloso de ser un embajador del arte tamaulipeco.





## Experiencias exitosas de Contraloría Social Programa “ Los Súper Vigilantes”

Con el propósito de difundir los valores y principios que rigen el servicio público entre las infancias de nivel de educación básica, La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) diseñó e implementó el programa “Los Súper Vigilantes” cuyo objetivo es promover entre los alumnos y alumnas los valores: honestidad, integridad, cooperación, servicio, equidad, respeto, responsabilidad y justicia a través del desarrollo de diversas actividades lúdicas.

Desde el Departamento de Contraloría Social, Los Súper Vigilantes cobran vida a través de técnicas artísticas multidisciplinarias como la dramaturgia, la música, la actuación y el performance. Los tres personajes narran a las infancias la ventaja de vivir en valores y les permiten vivir de manera experiencial esas ventajas.

Para su implementación se utilizan audio-cuentos que se acompañan de una canción que permite fortalecer el mensaje central; asimismo, el personal de la Contraloría realiza actividades que permiten una reflexión sobre la aplicación de valores en la vida diaria.

La utilización de la estrategia de audio-cuentos permite la efectividad del programa ya que se requieren pocos elementos técnicos de audio para su presentación.

Este programa utiliza material didáctico como rompecabezas, serpientes y escaleras, encuentra las diferencias y sopa de letras, mismos que están disponibles a través de la página

[http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/cs\\_infantil\\_divierte.php](http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/cs_infantil_divierte.php)

para su descarga.



Con la finalidad de promover y capacitar a las y los estudiantes en agentes de cambio, que participen en acciones de vigilancia y crezcan en un entorno con valores, la SECOGEY continúa promoviendo este programa entre las escuelas públicas y privadas del nivel básico en el Estado.

Es por ello que, derivado de la implementación de este programa desde el mes de marzo del año 2019, a la fecha, “Los Súper Vigilantes” han recorrido 101 escuelas, pertenecientes a 55 municipios del Estado, contando con la participación de 19,862 alumnos.

Se ha participado en la Expo-feria Yucatán X´matkuil del 2019, 2022 y 2023 promoviendo su mensaje con los visitantes. También hemos participado en diversos eventos promoviendo la participación infantil a través de “Los Súper Vigilantes”, tales como la “Feria de Atención Ciudadana” en la comisaría de Flamboyanes, que fue organizada por el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en coordinación con el Ayuntamiento de Progreso; “La Fiesta de la Verdad” en el Municipio de Umán, organizada el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el H. Ayuntamiento de Umán; el” Día del Niño” de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaria de Administración y Finanzas, entre otros.

Sin duda, este programa permite llegar, de manera eficaz y eficiente, a las infancias de Yucatán para formar ciudadanía que sea capaz de vivir con integridad promoviendo la participación activa en la toma de decisiones del gobierno y vigilando los recursos que son de todas y todos.

Con un formato didáctico la Contraloría se acerca a las y los alumnos con una dinámica atractiva que ha incluido la edad, el contexto social y la cultura del Estado para incluirlas en piezas teatrales presentadas por las y los propios servidores públicos.

Los personajes cumplen con una función específica como educar en la inclusión ya que uno de los personajes es un niño con una discapacidad participa activamente en el desarrollo de las actividades, no desde una mirada asistencialista sino con un enfoque de derechos humanos.



# OAXACA

## HONESTO Y TRANSPARENTE, LA ASPIRACIÓN COLECTIVA.

Escuchar al pueblo y atender sus necesidades más sentidas, son prácticas ancestrales que se restablecen en el actual Gobierno del Estado de Oaxaca. La organización, la participación, el diálogo, el acuerdo y la rendición de cuentas son herencia de nuestros antepasados; principios y valores esenciales de nuestro sistema social comunitario que hoy se trasladan al quehacer diario de la Administración Pública Estatal.

Derivado de este ejercicio de regresar a los orígenes. La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, brinda la mayor importancia a la persona que busca atención y servicio; así mismo, ofrece apertura gubernamental total y rápida, a través del uso respetuoso del dialogo interpersonal y el uso de herramientas de tecnología. que, si bien es cierto, lo anterior hoy es un derecho de la ciudadanía y una obligación de los Gobiernos, en Oaxaca es nuestro espíritu, lo mejor de nuestras asambleas y cultura milenaria.

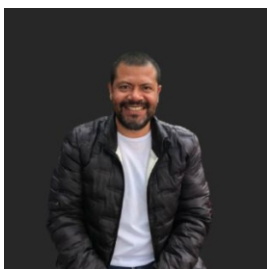
Es así que, con la visión de ser un Gobierno cercano, honesto y transparente, también se observa la Métrica de Gobierno Abierto, la cual es un ejercicio de medición desde la óptica ciudadana, que permite medir y comparar el nivel de apertura de distintos sujetos obligados en todo el país. Para ello se llevaron a cabo acciones de capacitación en materia de: Ética e Integridad Pública, Transparencia, Gobierno Abierto, Contraloría Social, Mecanismos de Participación y Calidad en la atención del Servicio Público. En el mismo sentido se coordinaron acciones de seguimiento a indicadores de gestión del servicio público y evaluaciones para mejorar.

Como se puede observar, la Secretaría de Honestidad, colocó en el centro de sus políticas a la persona, ya sea como parte de la sociedad que busca un servicio o como servidor y servidora pública que brinda el servicio necesitado.

Resultado de lo anterior, se superaron en dicha métrica los promedios nacionales y estatales en los índices de Gobierno Abierto, Transparencia y Participación, esto significa que se logró obtener el primer lugar en el componente de Gobierno Abierto del Estado mejorando la calificación más alta que se tenía desde 2019, igualmente la evolución del Índice de Transparencia con respecto a la anterior

edición de la métrica realizada en el 2021 fue superada y en lo que corresponde al componente de participación, desde la óptica de la ciudadanía se incrementó de 0.43 a 0.81, casi el doble en el componente de participación en relación con la métrica de 2021.

A partir de ahora, es tiempo de mantener las acciones que dieron buenos resultados a la Secretaría de Honestidad, atender las oportunidades de mejora, pero sobre todo integrar a los diferentes Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo a fin de compartir las experiencias y prácticas obtenidas, para lograr esto, se han iniciado reuniones de trabajo de manera coordinada con el Órgano Garante del Estado y diferentes sujetos obligados del Poder Ejecutivo, para qué; en comunidad, organizados y trabajando unidos, continuemos construyendo un nuevo pacto social con las mujeres y hombres de Oaxaca.



Lic. Jaime Ricardo Lagunas Piñón.  
Departamento de Políticas y Herramientas  
en materia de Transparencia de  
la Secretaría de Honestidad, Transparencia y  
Función Pública

# INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Con el fin de fortalecer el mecanismo de vigilancia ciudadana en los programas de desarrollo social en el Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado, como responsable de la coordinación de la Contraloría Social, determinó implementar un espacio de diálogo con las Instancias normativas. Por lo que, a partir del 2023 se desarrolla el Foro de Contraloría Social, un espacio de reflexión y análisis para el mejoramiento de este mecanismo efectivo de participación ciudadana en el quehacer gubernamental.

Para el 2024 el evento se desarrolló en torno a los Avances y Desafíos de la implementación de esta importante figura en la administración estatal 2018-2024, con la participación de los enlaces y equipos operativos de los programas, quienes, desempeñan las funciones inherentes de la promoción y operación de la Contraloría Social de manera directa con la población beneficiaria y con el equipo de la Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional de la Contraloría.

El programa se separó en tres actividades primordiales: la presentación de avances, la exposición de prácticas exitosas de la implementación del mecanismo en diversos programas y las mesas de diálogo entre los equipos operativos. Se Conto con un aforo de 53 personas de 42 programas de desarrollo social quienes se hicieron presentes para compartir sus impresiones y experiencias en la materia.

La reunión fue liderada por la Contralora del Estado, María Teresa Brito Serrano, quien ha impulsado la generación de herramientas para el control de la corrupción por medio de la incidencia ciudadana en la vigilancia gubernamental, entre los que destacan:

- La actualización de los Lineamientos en materia de Contraloría Social para el Desarrollo Social, así como, la respectiva guía para la elaboración de documentos básicos, instrumento de consulta para el desarrollo de las estrategias de Contraloría Social para cada programa de desarrollo social.

- Se desarrolló un microsítio, que sirve como repositorio de la normativa y el material de difusión de la figura tanto para personas servidoras públicas como para la ciudadanía en general.
- El desarrollo e implementación del Sistema Electrónico de Seguimiento Informático de Contraloría Social (SESICS).
- Fortalecimiento de las actividades de verificación con la implementación de actividades directas con los comités y los beneficiarios de los programas.
- Continuación de la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2015 como estándar de calidad y eficiencia en los procesos de Validación y Verificación realizados que permite la estandarización de procesos y mejora continua del sistema de gestión de calidad.

Se continuó con el intercambio de experiencias en la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas, en donde las aportaciones de los enlaces operativos fueron sustantivas en la forma de superar las complejidades de la implementación del mecanismo, entre las más recurrentes están: la diversidad de población, periodos de aplicación, el alcance a la población beneficiaria y la distancia de la geografía misma. Siendo un ejercicio nutrido en donde se ven materializados los resultados del acercamiento con la ciudadanía y la apertura de las instancias gubernamentales a la vigilancia ciudadana, contribuyendo de manera activa en el aprovechamiento de los recursos que se traducen en apoyos y servicios para la población.



# “La Tamaral”



El municipio de Los Cabos, Baja California Sur, ha tenido un crecimiento del 443% entre 1990 y 2010. En 2014, era el municipio más poblado del estado, seguido de La Paz. En 2020, Los Cabos tenía el mayor número de viviendas particulares habitadas en Baja California Sur, con poco más de 100,000 concentrándose la mayor parte en Cabo San Lucas. (UAS, 2018).

Lo que muestra la importancia de este Municipio como destino turístico y comunidad en crecimiento constante, pero derivado de esto último, la población empezó a habitar el área de la zona comúnmente conocida como “la brecha”, y que con el crecimiento mismo, se presentaron dificultades, debido al acceso complicado por la falta de infraestructura adecuada, especialmente durante las lluvias y huracanes.

La Calle Avenida Nicolás Tamaral, una de las vialidades más importantes de Cabo San Lucas conocida como “la brecha”, era un camino de terracería que generaba molestias a la población por las malas condiciones en la que se encontraba, enfermedades por el polvo que se generaba con el tránsito de los autos y enormes filas en el tráfico. Además de la incomunicación en los tiempos de lluvias, mayormente en huracanes y lluvias fuertes, ya que es paso de arroyos importantes, afectando con esto la movilidad y calidad de vida de los habitantes al quedar incomunicados.

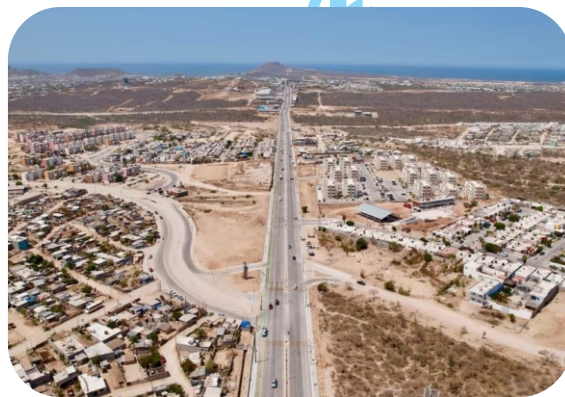
Lo anterior, con esfuerzos de diversas autoridades de los tres niveles de gobierno, se logró la consolidación del Proyecto Integral para la Construcción de la Calle Nicolás Tamaral (Etapa 2), con una inversión total de \$233 millones 804 mil 347.21 pesos, de origen federal y estatal, teniendo sus inicios a finales del año 2023 y su culminación en el mes de julio de 2024; La Tamaral, es una vialidad de cerca



de 2 kilómetros de longitud con colonias aledañas como La Palma, Mesa Colorada, Chula Vista, Azteca, Mirada y otras más, además que conecta con el Aeropuerto de Cabo San Lucas; este proyecto es el resultado de diversas gestiones y negociaciones con ejidatarios y de recursos por la ciudadanía; así como, respuesta por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la petición presentada por los vecinos de las colonias afectadas.

En esta obra tan importante, no solo para el Municipio de Los Cabos, sino para toda la Entidad, se tuvo una participación muy activa de la ciudadanía a través de la instalación de un Comité de Contraloría Social, mediante el cual, se llevó a cabo el seguimiento del desarrollo de la obra a lo largo de 10 reuniones en conjunto con la Contraloría General del Estado, la SETUES y SEPUIMM; donde con su participación llevaron a cabo las gestiones necesarias en beneficio de su comunidad, logrando la semaforización de la Avenida, la cual no estaba planeada en el proyecto inicial. Demostrando que, actuando por el bien de su comunidad se pueden lograr grandes cosas.

Hoy en día la brecha, ahora conocida como la Tamaral, es una realidad; beneficiando a más de 60 mil personas que transitan en el día a día esa vialidad, conectando a un sector que por años había sido olvidado, es aquí, donde la participación ciudadana refleja el compromiso hacia su comunidad.



#### Referencias

UAS. (2018). UABCS. Obtenido de UABCS: TURISMO, DESARROLLO ECONÓMICO

# GUARDIANES DEL CAMPO

Los Guardianes del Campo es un programa implementado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo con la finalidad de promover la participación de las y los estudiantes universitarios en la fiscalización de los recursos públicos aplicados en apoyos a las personas productoras de los



sectores agrícola, ganadero y pesquero en el Estado, fortaleciendo la Política de Contraloría Social como un mecanismo institucionalizado de participación ciudadana, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Con lo anterior se busca que las y los estudiantes incidan en la esfera pública mediante el control, vigilancia y evaluación de las acciones de los programas de gobierno.

El objetivo general del Programa es incentivar y promover mecanismos de co creación, transparencia y rendición de cuentas, con el involucramiento y participación activa de las y los estudiantes universitarios en el ejercicio de los recursos públicos aplicados, utilizando herramientas tecnológicas que efficienten los procesos gubernamentales, buscando optimizar el recurso humano, material y financiero para el logro de los objetivos y así transparentar el ejercicio de los recursos públicos en el sector agrícola, ganadero y pesquero.

Entre los beneficios que se pretenden obtener se encuentran los siguientes:

1. Difusión y fomento a las acciones de Gobierno.
2. Reducción de costos de traslado y de papelería a las personas solicitantes de los apoyos.
3. Aumento del número de personas solicitantes de los apoyos.
4. Seguimiento físico a los apoyos otorgados en las localidades del interior del Estado.
5. Generación de información estadística.
6. Oportunidad para la realización de prácticas profesionales, servicio social y estadías a las y los estudiantes inscritos al programa.

Es de destacar que la coordinación intergubernamental fue fundamental para el logro del objetivo del Programa, ya que se realizaron acciones conjuntas con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado para la promoción, operación y seguimiento de estas figuras de contraloría social, involucrando a las y los estudiantes en la implementación de los programas de apoyo social en sus diferentes etapas: solicitud, dictaminación, entrega y seguimiento, utilizando un sistema web de desarrollo propio denominado Sistema de Apoyos Agroalimentarios, Pesquero y Acuícola (SIAGROPESCA), para eficientar los procesos de gestión de las dependencias involucradas.



Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con los representantes de las Universidades que tienen como objetivo institucional la impartición de materias relacionadas con los sectores agrícola, ganadero y pesquero en el Estado, con el propósito de incentivar la participación de las y los estudiantes. Dichas universidades son: el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP), Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), Universidad Politécnica de Bacalar (UPB) y el Instituto Tecnológico de la Zona Maya (ITZM). En ese sentido, con el apoyo de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a través de la Oficialía Mayor, se inscribieron al Servicio Profesional de Carrera a 10 estudiantes que actualmente forman parte del Programa, a quienes nos complace nombrar oficialmente como GUARDIANES DEL CAMPO.

Actualmente los Guardianes del Campo han participado en la solicitud y entrega de los apoyos a las personas beneficiadas de los siguientes programas: Apoyo en Veda para Pescadores, Mano a Mano para la Alimentación de Especies Ganaderas y Apoyo a la Producción de Autoconsumo.



# JORNADA INFANTIL DE VALORES

## Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

Con el objetivo de fomentar en la niñez duranguense los valores cívicos y éticos que ayuden a forjar la sana convivencia en sociedad, así como sentar las bases para formar ciudadanos comprometidos con su entorno, a partir del 2023, el Gobierno del Estado de Durango, a través de la Secretaría de Contraloría del Estado, implementó la Jornada Infantil de Valores, la cual, es una campaña itinerante que se lleva a escuelas primarias del Estado, en la que, con actividades lúdicas y recreativas se instruye en niñas y niños el significado de dichos valores, así como inculcar en ellos su práctica en las acciones diarias dentro y fuera de las instituciones educativas.



Estas acciones se realizan en coordinación con directores, maestros y, por supuesto, padres de familia, con el objetivo de que todas las partes involucradas en la formación de los niños refuercen los aprendizajes y el fomento de la práctica de los mismos.

Asimismo, estos espacios han permitido abrir un canal de comunicación con alumnos y padres de familia para que conozcan la función de la Secretaría de Contraloría como órgano garante para la recepción de quejas, denuncias, comentarios y/o felicitaciones en caso de que el actuar de los servidores públicos se apeguen o no a los valores y principios que deben regir el actuar de servidores públicos.

La Jornada Infantil de Valores, ha llegado ya a más de 60 escuelas primarias de todo el estado, con la participación de más de 2,900 niñas y niños.

Entre las actividades a realizar se muestran las siguientes:

- Bebeleche solidario
- Muro de la Honestidad
- Tangram de valores

Al término de las actividades se otorga reconocimiento a la institución como Escuela Formadora de Valores y se nombra al Guardián de los Valores que será la niña o el niño responsable de supervisar que lo aprendido se ponga en práctica, así como recabar, con el apoyo de sus compañeros, comentarios y sugerencias que permitan mejorar las condiciones y calidad en su educación.

Con estas acciones en equipo entre sociedad y gobierno, se pretende fortalecer la línea de trabajo marcada por el Dr. Esteban Villegas, gobernador del estado, para que los servidores públicos conduzcan cada una de sus acciones con compromiso y amor por Durango y sentar en nuestra niñez las bases para formar ciudadanos que contribuyan con su grandeza, su entusiasmo y su corazón para hacer que en Durango valga la pena vivir.



# SUPER AGENTES DE LA LEGALIDAD



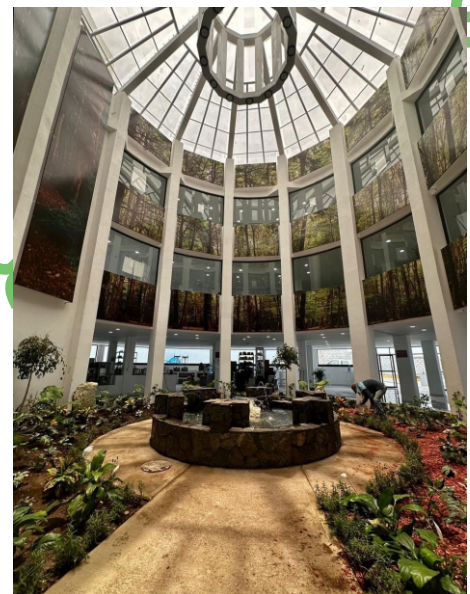
Los Super Agentes de la Legalidad son los encargados de difundir las acciones y los valores que integran la cultura de la legalidad, la transparencia y la prevención de la corrupción; a través de juegos descubren los valores universales e identifican las conductas morales y cívicas, los alumnos destacados son los contralorcitos héroes que alientan en beneficio de su institución la participación en las tareas cotidianas de la comunidad escolar. Su misión recorrer todo el territorio Hidalguense, conocen a más de 23 mil alumnos en 131 escuelas, estas historias están en cada uno de los episodios de su programa en televisión Super Agentes en el canal 12.1 de Radio y Televisión de Hidalgo.

# LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y ANALISIS DE MATERIALES



En Hidalgo, el Laboratorio de Control de Calidad y Análisis de Materiales de la Secretaría de Contraloría, es el 2° a nivel nacional en contar 12 acreditaciones en la verificación de materiales y elementos utilizados en la obra pública.

Es una pieza fundamental en la cadena de supervisión de los proyectos públicos, velando por la correcta utilización de los recursos del estado. Su compromiso con la calidad y la transparencia lo convierte en un eslabón indispensable para garantizar que las obras y adquisiciones gubernamentales se realicen bajo los más altos estándares.



### 1.- AGUASCALIENTES

*Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado*  
*Contralor del Estado de Aguascalientes*

### 2.- BAJA CALIFORNIA

*Lic. Rosina Del Villar Casas*  
*Secretaria de la Honestidad y la Función Pública de Baja California y Coordinadora Regional de la Zona Noroeste de la CPCE-F*

### 3.- BAJA CALIFORNIA SUR

*Lic. Rosa Cristina Buendía Soto*  
*Contralora General del Estado de Baja California Sur y Coordinadora Nacional de la CPCE-F*

### 4.- CAMPECHE

*C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez*  
*Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.*

### 5.- COAHUILA

*Mtra. Elma Marisol Martínez González*  
*Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila*

### 6.- COLIMA

*Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado*  
*Contralora General del Estado de Colima y Coordinadora Regional de la Zona Centro Occidente de la CPCE-F*

### 7.- CHIAPAS

*Lic. Enoch Cancino Pérez*  
*Secretario de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas*

### 8.- CHIHUAHUA

*Lic. Roberto Javier Fierro Duarte*  
*Secretario de la Función Pública del Estado de Chihuahua*

### 9.- CIUDAD DE MÉXICO

*Mtro. Juan José Serrano Mendoza*  
*Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México y Titular de la Vocería de la CPCE-F*

#### 10.- DURANGO

*C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado*

*Secretaria de la Contraloría del Estado de Durango y Coordinadora Regional de la Zona Noreste de la CPCE-F*

#### 11.- GUANAJUATO

*Mtra. Arcelia María González González*

*Secretaria de la Honestidad del Estado de Guanajuato*

#### 12.- GUERRERO

*M.A.P. Víctor Edgar Arenas*

*Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero*

#### 13.- HIDALGO

*C.P.C y Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez*

*Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo y Coordinador Regional de la Zona Centro Golfo-Istmo de la CPCE-F*

#### 14.- JALISCO

*L.D. María Teresa Brito serrano*

*Contralora del Estado de Jalisco*

#### 15.- ESTADO DE MÉXICO

*Lic. Hilda Salazar Gil*

*Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México*

#### 16.- MICHOACÁN DE OCAMPO

*L.D. Azucena Marín Correa*

*Secretaria de la Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo y Coordinadora Regional Suplente de la Zona Centro Pacífico de la CPCE-F*

#### 17.- MORELOS

*Mtra. Alejandra Pani Barragán*

*Secretaría de Contraloría del Estado de Morelos*

#### 18.- NAYARIT

*C.P.A. Gladis Flores Contreras*

*Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit*

### 19.- NUEVO LEÓN

*Mtra. María Teresa Herrera Tello*

*Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León y Titular de la Comisaría de la CPCE-F*

### 20.- OAXACA

*C.P. Leticia Elsa Reyes López*

*Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca y Coordinadora Regional Suplente de la Zona Centro Golfo-Istmo de la CPCE-F*

### 21.- PUEBLA

*Mtro. Juan Carlos Moreno Valle Abdala*

*Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla*

### 22.- QUERÉTARO

*Dr. Oscar García González*

*Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Coordinador Regional de la Zona Centro Pacífico de la CPCE-F*

### 23.- QUINTANA ROO

*L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado*

*Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo  
Coordinadora Regional de la Zona Sureste de la CPCE-F*

### 24.- SAN LUIS POTOSÍ

*Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz*

*Contralor General del Estado de San Luis Potosí y Coordinador Nacional Suplente B de la CPCE-F*

### 25.- SINALOA

*Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda*

*Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa y  
Coordinadora Nacional Suplente A de la CPCE-F*

### 26.- SONORA

*Lic. María Dolores del Río Sánchez*

*Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora*

### 27.- TABASCO

*Mtra. Mileyli María Wilson Arias*

*Secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco*

### 28.- TAMAULIPAS

*Dra. Norma Angélica Pedraza Melo*

*Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas*

*Coordinadora Regional Suplente de la Zona Noreste de la CPCE-F*

### 29.- TLAXCALA

*C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle*

*Secretaria de la Función Pública del Estado de Tlaxcala*

### 30.- VERACRUZ

*Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez*

*Contralor General del Estado de Veracruz*

### 31.- YUCATÁN

*C.P. Fanny Caraveo Peralta*

*Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán*

### 32.- ZACATECAS

*Lic. Ernesto González Romo*

*Secretario de la Función Pública del Estado de Zacatecas*



# MURAL EXPRESIONES

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS - FEDERACIÓN

SEPTIEMBRE 2024

Elaboración: Contraloría General del Estado de Veracruz - Región Centro, Golfo, Istmo, Páramo de Gobierno S/N Planta Alta, Calle Juan de la Luz Enriquez Esq. Leandro Valle, Colón

**XIX CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN COSTO 2024**

**¡FELICIDADES! GANADORES NACIONALES**

**CATEGORÍA 15-18 AÑOS**

**PRIMER LUGAR**  
**"#TodosSomosJorgeyJavier"**  
 Erick Diaz Gutierrez  
 Jalisco

**SEGUNDO LUGAR**  
**"La sociedad del futuro"**  
 Renata Benedic Mondragón Orozco  
 Guanajuato

**TERCER LUGAR**  
**"Svo'obal Kipaltik (El Quinto Poder)"**  
 Liliana Mercedes Gómez Pérez  
 Chiapas

**CATEGORÍA 19-25 AÑOS**

**PRIMER LUGAR**  
**"Inexistente"**  
 Alberto Campos Treviño  
 Coahuila de Zaragoza

**SEGUNDO LUGAR**  
**"Adicta"**  
 Asunción Yazmin Hernández Arm  
 Puebla

**TERCER LUGAR**  
**"Redes en movimiento"**  
 Edgar David Lopez Ramirez  
 Tabasco

**Función Pública**  
 Secretaría de la Función Pública

**XVI EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**¡FELICIDADES! GANADORES NACIONALES**

**CATEGORÍA ACCIONES DE LOS COMITÉS**

**PRIMER LUGAR**  
 Construcción del sistema de agua potable de la Localidad Ranchería de Guadalupe del Municipio de Mexquitic de Carmona.  
 San Luis Potosí

**SEGUNDO LUGAR**  
 Much Meyah Ko'olelob (Trabajo de Mujeres) de la Localidad de Xaya, Municipio de Tekax.  
 Yucatán

**TERCER LUGAR**  
 Implementación de actividades de seguimiento y vigilancia utilizando la metodología de las 8 disciplinas para mejorar los servicios de centros de cómputo, biblioteca y atención psicopedagógica tutorial de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.  
 Veracruz

**CATEGORÍA ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

**PRIMER LUGAR**  
 Agenda ciudadana anticorrupción, 10 compromisos por la transparencia: Con participación ciudadana se construyen mejores gobiernos locales.  
 Sinaloa

**SEGUNDO LUGAR**  
 Monitor de Gasto del Gobierno Municipal de Cozumel y Othón P. Blanco  
 Quintana Roo

**TERCER LUGAR**  
 Propuesta de un Observatorio Contralor Ciudadano para democratizar el Derecho Humano al Agua en Nuevo León.  
 Nuevo León

**Función Pública**  
 Secretaría de la Función Pública

**CONTRALORES MÉXICO**  
 COMISIÓN PERMANENTE